



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2022-02589600- -NEU-DESP#CED - CREACIÓN CARGOS DOCENTES NIVEL PRIMARIO -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-02589600- -NEU-DESP#CED del registro de Gestión Documental Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1604/2022 se estableció que los cargos directivos con grado a cargo de las Escuelas Primarias comunes de Tiempo simple, Jornada Extendida y Jornada Completa de Categoría 3ra. pasarán a cumplir funciones sin grado a cargo;

Que en función de la liberación del cargo directivo, en relación a lo precedentemente detallado, es necesario proceder a cubrir la atención de estudiantes con la creación y/o transferencia de cargos de Maestro de Grado;

Que las Supervisiones Escolares y la Dirección General de Educación Rural avalan el presente trámite;

Que mediante Resoluciones N° 0130/2023 y N° 1102/2023 el Consejo Provincial de Educación propicia la creación, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2023, de cuarenta y cuatro (44) cargos en las plantas funcionales de diversos establecimientos educativos;

Que se cuenta con la debida intervención de la Dirección Superior de Ocupación y Salario dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: CONVALÍDASE lo actuado por el Consejo Provincial de Educación mediante Resoluciones N° 0130/2023 y N° 1102/2023.

Artículo 2°: CRÉASE a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2023, cuarenta y cuatro (44) cargos en los

establecimientos educativos que se detallan:

Escuela Primaria N° 243 de Sauzal Bonito, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar II:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 105, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 87 de Covunco Abajo, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 278 de Poi Pucón, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 105, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 85 de Covunco Abajo, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 104, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 259 de Atreuco, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 104, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 306 de Nahuel Mapi Arriba, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 81 de Puente Picún Leufú, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 104, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 43 de San Ignacio, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 107, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 23 de Los Menucos, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar V:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 308 de Atreuco Arriba, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 8 de Ramón Castro, Categoría 3ra., Grupo “C”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 330 de Trahuncura, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar VII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 65 de Currumil Quillén, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 283 de San Demetrio, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar VII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 130 de El Salitral, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 105, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 290 de Aguada del Overo, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 231 de Las Cortaderas, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 18 de Los Carrizos, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 209 de Abra Ancha, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, turno Tarde.

Escuela Primaria N° 21 de Bella Vista, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 337 de Piedra de Trompul, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 293 de Puente Picún Leufú, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 299 de Cajón del Huecú, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar VII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 54 de La Patagonia, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 139 de Costa del Malleo, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 176 de Challacó, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar II:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 177 de Villa Unión, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 211 de Ranquil Vega, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar V:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 246 de Butalón Norte, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 122 de Bajada de los Molles, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 101, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 47 de Cayanta, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 297 de Los Chacayes, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 101, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 220 de El Sauce, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 102, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 55 de Limay Centro, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado, DBA-3, Secuencia 103, Turno Mañana.

Escuela Primaria N° 149 de Huaraco, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 103.

Escuela Primaria N° 221 de Los Alazanes, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “C”, Distrito Escolar VII:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 102.

Escuela Primaria N° 155 de Pil Pil, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 103.

Escuela Primaria N° 72 de Lonco Mula, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 102.

Escuela Primaria N° 288 de Santo Domingo, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 102.

Escuela Primaria N° 319 de Aucapán Abajo, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 103.

Escuela Primaria N° 14 de Quili Malal, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar III:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 102.

Escuela Primaria N° 261 de Moquehue, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar

XI:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 103.

Escuela Primaria N° 33 de Quila Quina, Jornada Extendida, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar IX:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Extendida, DBF-3, Secuencia 103.

Escuela Primaria N° 162 de Charra Ruca, Jornada Completa, Categoría 3ra., Grupo “D”, Distrito Escolar XIV:

- Un (1) cargo de Maestro de Grado Escuela Primaria Jornada Completa, DBB-3, Secuencia 103.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma será imputado a las partidas: JUR.09; SA.02; U.O.02/03/04/05/07/09/11/13/14; PRG.031; SUBP.002; FIN.03; FUN.04; SUBF.02; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFI.1111 del Presupuesto General Vigente.

Artículo 4°: DETERMÍNASE que a través de la Dirección General de Educación Rural del Consejo Provincial de Educación, se realicen las notificaciones correspondientes.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.